Envigado, 13 de febrero de 2026

Arquitecta
CAROLINA MESA URIBE
Supervisora del contrato

Asunto: Autorización de Prórroga N°3 del Contrato DESur-OC-258-2025, cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DERIVADA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0614-2024."

Cordial saludo,

Con respecto al asunto de la referencia, le informo que es viable dicha solicitud y por lo tanto debe informarle al contratista sobre la prórroga del contrato y realización de los trámites pertinentes para la legalización de esta.

Atentamente,

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ

Gerente DESur

Copia: Contrato Nº DESur-OC-258-2025